

La Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

De conformidad con lo artículos 2° apartado B Fracción I, II y 3° de la Constitución, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° de la Ley Orgánica, así como los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 fracción II inciso B) numeral tres, fracción III inciso A), fracción IV inciso E) y fracción V y artículo 113 fracción XXI, XXII del Estatuto Orgánico y los artículos 1, 2 fracción VII, X, XIX, XXXIV, XXXV; artículo 20 fracción I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 fracción II, 63, 64 del Reglamento de Estudiantes, normatividad de la Universidad Autónoma de Querétaro.

CONVOCA

A través de la Facultad de Ciencias Naturales, a todos los interesados en cursar la **Maestría en Gestión Integrada de Cuencas** a participar en el proceso de Selección y Admisión ciclo 2015-1 bajo las siguientes

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, y dado que las decisiones adoptadas por la institución son crear polos educativos de desarrollo en los distintos Municipios del Estado de Querétaro, sin generar un desequilibrio en los Derechos de los Naturales (locales) que dificultara el impulso al crecimiento que como expectativa de cualquier ser humano debe otorgar un sistema educativo, así como atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia y equidad; y con la intención de incrementar el nivel académico en donde tenga presencia nuestra universidad, oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Gestión Integrada de Cuencas**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

No existe límite de aspirantes para el proceso de selección y admisión.
Se aceptará un máximo de 20 estudiantes

INFORMACIÓN GENERAL

A. Características del programa.

Es un programa con orientación profesional, de ámbito intra e inter-institucional con la participación de seis facultades (Ciencias Naturales, Ingeniería, Psicología, Filosofía, Ciencias Políticas y Sociales y Química) y diferentes dependencias estatales y federales que apoyan a través de proyectos de vinculación y personal docente, dentro de un planteamiento metodológico interdisciplinario. Se trata de un programa científico-práctico que responde a un modelo educativo, centrado en el aprendizaje, que promueve en sus estudiantes la formación integral que contiene elementos humanistas pero también el desarrollo de habilidades, competencias, actitudes y valores. Su objetivo principal es: capacitar a profesionales con un alto nivel académico para el mejor desempeño en sus actividades orientadas al aprovechamiento del potencial de desarrollo de la región, mediante la gestión de cuencas a través de un enfoque interdisciplinario.

<http://fcn.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/mspas/bienvenido>

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fcn>

B. Características de los exámenes y entrevista

Objetivo de los exámenes: Medir las habilidades, conocimientos y competencias necesarios para que el aspirante tenga éxito al cursar la maestría.

Objetivo de la entrevista: Detectar problemas de índole personal que pongan en riesgo el éxito académico del estudiante y que permitan identificar estrategias de asesoramiento para su mejor desempeño.

Formas de los exámenes: Se aplicará el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) y un examen general de conocimientos. Los aspirantes que tengan un EXANI de estas características de máximo 2 años de antigüedad (junio 2013), lo podrán utilizar para este proceso. Se aplicará un examen de inglés de colocación. **En virtud de que el EXANI no es propiedad de la UAQ, y debe solicitarse al CENEVAL, la MGIC cuenta con 30 lugares para la aplicación del examen, por lo que los aspirantes a partir del número 31, deberán presentar el EXANI en cualquiera de las sedes ofrecidas por el CENEVAL.**

NOTA: Los aspirantes que vivan en el extranjero están exentos de presentar el examen EXANI III, pero deberán presentar un examen de conocimientos del área del programa. La entrevista y el examen, para estos casos, se hará vía Skype en fecha y hora por determinar, misma que les será informada oportunamente. Los estudiantes extranjeros, cuya lengua oficial sea el español, deberán proporcionar un documento, expedido por una institución reconocida de lenguas extranjeras, de su nivel de inglés. Los estudiantes extranjeros, cuyo idioma oficial no sea el español, deberán proporcionar un documento expedido por una institución de lenguas extranjeras reconocida, que muestre su nivel de español.

Examen de inglés: El examen a aplicar, será de colocación.

Entrevista: La realizará el Comité Académico de la MGIC.

El aspirante deberá entregar el día de la entrevista el resumen de un anteproyecto de tesis con las siguientes características:

El anteproyecto es un texto de síntesis del protocolo, mismo que deberá contar con una extensión máxima de dos cuartillas o 1,000 palabras (a renglón seguido), en letra arial del número 12. El documento incluirá el título del trabajo, nombre del aspirante y licenciatura de origen. En el cuerpo del texto será necesaria la delimitación geográfica, temporal y conceptual del tema propuesto, la pregunta central del problema y el resultado que se espera obtener con el estudio, a la vez de una bibliografía mínima de cinco referencias.

Fecha de aplicación del EXANI III: 3 y 4 de junio de 2015, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Naturales. De no poder presentarlo en este lugar y fechas, deberá presentarlo en otra sede de acuerdo a la calendarización ofrecida por el CENEVAL que permita tener los resultados durante la primera semana de julio. La liga a la página del Ceneval es:

<http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1902>).

Fechas de aplicación del examen de inglés: junio 3, 4 y 5.

Fechas de la entrevista: junio 3, 4 y 5.

Lugar de los exámenes de conocimientos, inglés: Facultad de Ciencias Naturales, Campus Juriquilla, Querétaro, Querétaro.

Lugar de la entrevista: Campus Aeropuerto de la Universidad, Edificio Académico Multidisciplinario. Carretera a Chichimequillas, Ejido Bolaños, Querétaro, Qro. CP. 76140.

Costo del proceso de inscripción: \$ 2,600.00 (dos mil seis cientos pesos 00/100 M.N.). [Imprime aquí tu recibo.](#)

Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevistas: Haber pagado el costo del proceso de selección y admisión de \$2,600.00. El pago se realiza en cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago y/o la caja de Ingresos de la UAQ, de Centro Universitario. Para el caso de extranjeros, comunicarse con el coordinador.

Duración del programa de Maestría:

Dos años.

Horario:

Tiempo completo, de 09:00 a 17:00 hrs., de lunes a viernes y sábado de 08:00 a 15:00 hr

Tiempo parcial, viernes de 17:00 a 22:00 hrs., y sábado de 08:00 a 15:00 hrs.

Inicio de clases:

31 de julio de 2015.

Costo de la Maestría:

Inscripción semestral, 1 SMGDF (para el año 2015, \$2,103.00, dos mil ciento tres pesos)
Cuota de seguro de gastos médicos: \$90.00.

Colegiatura semestral, 3.5 SMGDF (para el año 2015, \$7,360.00, siete mil trescientos sesenta pesos).

Forma de pago:

Se realiza en cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago y/o caja de ingresos de la UAQ, de Centro Universitario. Para el caso de extranjeros, comunicarse con el coordinador.

C. Ponderación exámenes y entrevista.

1. Examen EXANI
Valor 30%.
2. Entrevista
Valor 30%.

3. Examen de comprensión de textos en español:
Valor 20%
4. Anteproyecto de tesis:
Valor 20%.

D. Procedimiento exámenes y entrevista:

1. Los aspirantes para ingresar al proceso de selección deberán entregar los siguientes documentos (originales para cotejar):

- Título y cédula profesional de licenciatura;
- Certificado de licenciatura que demuestre promedio mínimo de 7.8;
- Curriculum vitae
- Acta de nacimiento;
- CURP o equivalente para extranjeros (registro de población)
- IFE o equivalente para extranjeros (identificación personal)
- Dos fotografías tamaño credencial de frente a color;
- Comprobante de domicilio;

Llenar la solicitud de admisión en línea:

http://fcn.uaq.mx/pdfs/convocatoriaposgrados/ANEXO2_pub_0001.pdf

Dos cartas de recomendación que se obtienen en línea y deben ser entregadas en sobre cerrado y firmado.

http://fcn.uaq.mx/pdfs/convocatoriaposgrados/ANEXO4_pub_0001.pdf

Recepción de Documentos:

Los documentos se recibirán en el Centro Académico Multidisciplinario del Campus Aeropuerto de la Universidad Autónoma de Querétaro: Carretera a Chichimequillas, Ejido Bolaños, Querétaro, Qro. CP. 76140. Tel. (57) 442-1921200, Ext. 65436 desde la publicación de la convocatoria hasta el día 29 de mayo, en horario de 9 am a 3 pm.

E. Resultados:

- Publicación de resultados: julio 10, en la página web de la FCN.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, para los estudiantes aceptados.

F. Consideraciones generales

1. En virtud de que el examen CENEVAL no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que la evaluación se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no admite recurso alguno en contra los resultados.

2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Dada a conocer el 28 de enero del 2015

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. IRINEO TORRES PACHECO
SECRETARIO ACADÉMICO

Mayores informes con:
Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero
Coordinador de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas
Correo electrónico: juan.hernandez@uaq.mx
(57) 442 1921200, ext. 65419